

RUAN REHACER & CIA S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

RUAN REHACER & CIA S.A.S., se estableció de acuerdo con las leyes colombianas desde 1 de Noviembre de 2001, según consta en la Escritura No. 0001493, de la Notaria 44 de Bogotá, Inscrita el 07 de Noviembre de 2001, bajo el No. 00801408 del libro IX con el nombre de Ruanrehacer y Cía Ltda. Asesores de seguros.

Por escritura pública No. 0000937 de la Notaria 44 de Bogotá del 26 de mayo de 2005, inscrita el 31 de mayo de 2005 bajo el No. 00993674 del libro IX, la sociedad cambió su nombre por el de Ruanrehacer & Cía Ltda.

Por Acta No. 28 de la Junta de socios del 29 de Noviembre de 2012, inscrita el 24 de enero de 2013 bajo el No. 01700087 del libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y cambió su nombre por el de Ruan Rehacer & Cía S.A.S.; quien tiene por Objeto social la prestación de servicios médicos para el manejo de pacientes con enfermedades relativas a la sangre.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas contables aplicadas - La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2013.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, la Compañía pertenece al Grupo 2 de preparadores de la Información financiera y manifestó su decisión de adoptar voluntariamente el marco técnico de las NIIF plenas, de acuerdo con lo permitido en el parágrafo 4 del artículo 3 del Decreto 3022 de diciembre de 2013, dentro de lo establecido en el cronograma de tiempo pertinente al Grupo 2.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

2.2 Bases de medición - Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los Instrumentos financieros derivados que son medidos a valor razonable. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de medición. El valor razonable a efectos de medición y / o revelación en estos estados financieros se determina de forma tal, salvo otras transacciones medidas al valor de mercado, pero que no es su valor razonable, tales como el valor en uso de NIC 36.

Además, a efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que se observan las entradas a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición de éste en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Entradas de Nivel 2 son entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y
- Entradas de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

2.3 Período contable - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.

2.4 Moneda funcional y de presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente primario en donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

2.5 Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera: La Compañía ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación en corriente y no corriente.

Estado Integral de resultados: La Compañía ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

Estado de flujos de efectivo: La Compañía ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo con el método indirecto.

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de Ingresos ordinarios de la Fundación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

3. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La Compañía ha aplicado las políticas contables, descritas en la Nota 4. Asimismo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos,

pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

a) Juicios críticos al aplicar las políticas contables - A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones (ver Nota 3.b), realizados por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

Impuestos diferidos - Se reconocen activos por impuesto diferido para todas las pérdidas tributarias no utilizadas, en la medida que es probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales puedan ser utilizadas.

b) Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo - Como se describe en el punto 4.3, la Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de propiedad, planta y equipo al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil de los activos no cambió.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con los cálculos realizados por la Administración, no fue necesario realizar reconocimiento de deterioro sobre estos activos.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

4.1 Instrumentos financieros

4.1.1 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Método de la tasa de interés efectivo - El método de la tasa de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento

financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

Los activos financieros se clasifican a valor razonable o a costo amortizado sobre la base:

- (a) del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable – Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado – Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Baja de los activos financieros – Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Efectivo y equivalentes de efectivo – Incluye el efectivo y los derechos fiduciarios registrados, cuya finalidad principal es honrar las obligaciones de crédito y ser usado en la operación.

Adicionalmente, los sobregiros bancarios que son reembolsables a la vista y que son parte integral de la gestión del efectivo de la Compañía pueden ser incluidos como componentes del efectivo y equivalentes de efectivo.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar se miden a costo amortizado usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

Compensación de activos y pasivos financieros - La Compañía compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera; sólo cuando:

- existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

4.1.2 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación - El reconocimiento inicial de los pasivos financieros es a su valor razonable; en el caso de un pasivo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero.

Los pasivos financieros (incluyendo las obligaciones financieras y las cuentas por pagar comerciales y otras no corrientes) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar comerciales y otras corrientes se reconocen inicialmente y se mantienen al costo histórico de la transacción el cual corresponde a valor de mercado.

Baja de los pasivos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

4.1.3 Instrumentos financieros derivados - Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; cualquier costo de transacción atribuible es reconocido en resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable, y sus cambios son registrados en el estado de resultados.

4.2 Arrendamientos - Los arrendamientos en términos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado, de acuerdo con la política contable aplicable a este.

Otros arrendamientos son arrendamientos operativos y las cuotas se reconocen como gasto en caso de ser arrendatario, y como ingreso en caso de ser arrendador, de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

4.3 Planta y equipo

Reconocimiento y medición - La planta y equipos se registraron a su valor razonable al 1 de enero de 2015 (fecha de transición a las NCIF) utilizando el avalúo técnico. La medición posterior se efectúa a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada, y el importe acumulado por deterioro.

Cuando partes significativas de un elemento de planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de planta y equipo se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores - El costo de reemplazar parte de un elemento de la planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación - La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

La depreciación en los activos se calcula usando el método lineal; para asignar los costos a sus valores residuales y sus vidas útiles estimadas se aplicó de forma individual a cada componente basados en el siguiente detalle:

Maquinaria y equipos: Línea recta – Años son determinados por el manual de operación

Equipos de oficina y otros: Línea recta – 10 años

Equipos de cómputo, procesamiento de datos y comunicación: Línea recta – 5 años

Vehículos: Línea recta – 5 años

Mejoras a propiedad ajena: Línea recta – 3 años

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian con base en su vida útil estimada al igual que los activos propios. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la propiedad se obtiene al final del plazo del arrendamiento, los activos se deprecian en el período más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

Un elemento de planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

4.4 Deterioro de activos

De activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada período de reporte. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

De activos no financieros - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos fijos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

4.5 Inventarios – La Compañía inicialmente reconoce los inventarios al costo.

Posteriormente se medirán al más bajo entre el costo en libros y el valor neto realizable; siempre y cuando el valor a ajustar sea material con respecto al total de los inventarios. La Compañía utiliza para el cálculo del costo de los inventarios, el método de costo promedio ponderado.

Cuando los inventarios sean utilizados por la Compañía en el proceso de generación de energía, el importe de los mismos se reconoce en el resultado del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

4.6 Activos intangibles – Los activos intangibles principalmente son programas Informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada y para los activos intangibles que no se puede realizar una estimación fiable se amortizan a 5 años empleando el método lineal.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los activos intangibles incorporan la amortización cuando éstos se encuentren en las condiciones necesarias para ser usados; teniendo en cuenta que para la Compañía los activos intangibles no tienen valor residual, finalizarán cuando dicho activo se da de baja, es decir cuando se dispone para su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso, o su período de amortización finalice.

4.7 Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la Compañía, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

4.8 Impuesto a las ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en Otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

4.9 Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

4.10 Ingresos - Los Ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

4.10.1 Ingresos por venta de bienes- Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias, son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente. Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad. La administración de la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos y el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.

4.10.2 Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

4.11 Costo por préstamos - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el período en que se incurren.

4.12 Impuesto a la riqueza - Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017. La Compañía registra este impuesto contra gastos operacionales del período.

4.13 Moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la de su moneda funcional (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

La tasa de cambio utilizada para ajustar el saldo resultante en dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$2.984,00 (pesos) y \$3.000,71 (pesos) por US\$1, respectivamente.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

5.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 – Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016- Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con su respectiva enmienda emitida por el IASB, a excepción de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación.
NIC 16 - Propiedad, planta y equipo NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación
NIC 16 - Propiedad, planta y equipo NIC 41 – Agricultura	Plantas productoras
NIC 19 - Beneficios a empleados	Planes de beneficio definidos: aportaciones de los empleados.
NIC 32 – Instrumentos financieros: presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIIF 10 Estados financieros consolidados NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades NIC 28 Entidades de Inversión	Aplicación de la excepción de consolidación
NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIC 28 - Entidades de Inversión	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
NIIF 11 – Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas
NIIF 14 – Cuentas regulatorias diferidas	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas
Mejoras anuales ciclo 2012 – 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF

La Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros por la adopción de esta norma, aunque por la naturaleza de sus operaciones no se esperaba un impacto significativo.

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda
NIC 7 – Estado de flujos de efectivo	Iniciativas de revelación
NIC 12 – Impuesto diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas
NIIF 9 – Instrumentos financieros	Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros.
NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes	Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.

La Compañía se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros por la adopción de esta norma, aunque por la naturaleza de sus operaciones no se esperaba un impacto significativo.

5.3 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda
IFRS 2 – Pagos basados en acciones	Clasificación y medición de operaciones de pagos basados en acciones
NIIF 9 – Instrumentos financieros IFRS 4 - Contrato de seguro	Solucionar las diferentes fechas de vigencias
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado individual de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

	2017	2016
Efectivo	\$ 2.928	\$ -
Bancos	<u>584</u>	<u>52.350</u>
Total	<u>\$ 3.512</u>	<u>\$ 52.350</u>

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuentas comerciales por cobrar	\$ 16.171.269	\$ 8.871.897
Anticipos y avances	417.067	19.275
Ingresos por cobrar	-	16.432
Cuentas por cobrar a trabajadores	8.351	10.300
Deudores varios	33.715	50.526
Provisión	<u>(1.434.301)</u>	<u>(119.874)</u>
Total	<u>\$ 15.196.101</u>	<u>\$ 8.848.556</u>

7.1 Cuentas comerciales por cobrar - El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar posterior al período de crédito. La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas de acuerdo al análisis individual y a la experiencia histórica de las cuentas por cobrar vencidas.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas

	2017
0 - 30 días	\$ 2.413.775
31 - 60 días	1.381.827
61 - 90 días	4.369.551
91 - 120 días	834.599
Más de 120 días	<u>7.171.517</u>
Total	<u>\$ 16.171.269</u>

8. INVENTARIOS

	2017	2016
Materiales, medicamentos y suministros	\$ 634.437	\$ 239.032
Provisión deterioro (1)	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 634.437</u>	<u>\$ 239.032</u>

9. OTROS ACTIVOS

Seguros	\$ -	\$ 2.445
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2.445</u>

10. PLANTA Y EQUIPO

Importes en libros de:		
Edificios	\$ 1.125.000	\$ 1.550.000
Equipo de oficina	45.463	26.644
Equipo de computo	43.114	24.808
Equipo medico	19.925	7.372
Otros equipos	46.079	12.378
Flota y equipo de transporte	<u>499.680</u>	<u>499.680</u>
Subtotal	<u>1.778.631</u>	<u>2.120.882</u>
 Depreciación acumulada	 <u>(289.281)</u>	 <u>(182.751)</u>
Subtotal	<u>\$ 1.489.350</u>	<u>\$ 1.938.131</u>

11. INVERSIONES

	2017	2016
Importe en libros de: CDT	\$ <u>800.000</u>	\$ <u>800.000</u>

12. PRÉSTAMOS

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía presenta las siguientes obligaciones financieras:

	Tasa de interés			2016	2016
	2016	2015	Vencimientos		
Banco occidente	IBR + 4,6	IBR + 4,6	15/06/2018	\$ 430.802	\$ 294.504
Tarjeta credito			15/06/2018	34.000	-
Bancolombia	DTF + 5,5	DTF + 5,5	15/06/2018	140.543	124.171
Bancoldex	DTF + 4	DTF + 4	15/06/2018	165.1736	77.8006
Leasing Bancolombia				<u>1.125.0008</u>	<u>628.9028</u>
Subtotal				1.895.518	1.125.377
Menos - Porción a largo plazo				-	<u>(628.722)</u>
Obligaciones financieras a corto plazo				<u>\$ 1.895.518</u>	<u>\$ 496.655</u>

13. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Proveedores nacionales	\$ 12.114.534	\$ 5.763.331
Cuentas comerciales por pagar	980.040	1.569.934
Retenciones y aportes de nomina	3.842	1.750
Acreedores varios	1.540.726	440.393
Retención de Impuestos	724.051	570.409
Otros (Consumos sin facturar)	-	-
	<u>\$ 15.363.193</u>	<u>\$ 8.345.817</u>

14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos a 31 de diciembre corresponden a:

Retenciones en la fuente	\$ 883.054	\$ 12.912
Anticipo industria y comercio	10.542	-
Contribución especial	162.294	-
Autoretenciones	110.492	-
Retenciones Industria y comercio	<u>2.369</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1.168.751</u>	<u>\$ 12.912</u>

Las disposiciones fiscales con relación al impuesto sobre la renta aplicable a la Compañía estipulan que la tarifa al impuesto sobre la renta por los años 2017 y 2016 es del 34% y 25% respectivamente.

Los pasivos por impuestos a 31 de diciembre corresponden a:

	2017	2016
Impuesto de renta y complementarios	\$ 1.036.287	\$ 319.216
Impuesto de Industria y comercio	<u>181.968</u>	<u>181.968</u>
	<u>\$ 1.218.255</u>	<u>\$ 501.184</u>

Las declaraciones de renta de la Compañía podrán ser revisadas por las autoridades fiscales y el término para que dicha revisión se efectúe es de dos años contados a partir de la fecha de presentación de cada declaración. A la fecha, las declaraciones que aún pueden ser objeto de revisión son las presentadas por los años gravables 2017, 2016 y 2015.

14.1 Gastos de impuestos - A continuación, se presenta el gasto por impuesto de renta:

Provisión impuesto sobre la renta ordinaria	453.965	841.052
Efecto impuesto renta Diferido	<u>(487.663)</u>	<u>443.580</u>
Impuesto sobre la renta y equidad CREE	<u>\$ (33.698)</u>	<u>\$ 1.284.632</u>

14.2 Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos/pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

Impuesto diferido Activo	\$ 487.663	\$ -
Impuesto diferido Pasivo	<u>-</u>	<u>(443.580)</u>
Total impuesto diferido	<u>\$ 487.663</u>	<u>\$ (443.580)</u>

15. BENEFICIOS A EMPELADOS

Sueldos por pagar	\$ 15.222	\$ 13.227
Cesantías	19.951	9.551
Interés sobre cesantías	721	1.146
Vacaciones	<u>15.950</u>	<u>4.706</u>
	<u>\$ 51.844</u>	<u>\$ 28.630</u>

16. PATRIMONIO

	2017	2016
Capital en acciones	\$ 400.000	\$ 400.000
El capital emitido incluye:		
200 acciones ordinarias pagadas totalmente	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000

17.2 Reserva legal - Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

17. INGRESOS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Compañía para operaciones que continúan.

Unidad funcional de urgencias	\$ 22.959.117	\$ 18.833.771
Servicios sociales en salud	609.005	1.028.665
Devoluciones en ventas	(3.769.493)	(68.270)
Total	\$ 19.798.629	\$ 19.794.166

18. COSTO DE VENTAS

A continuación, se presenta un análisis de los costos de venta del período de la Compañía para operaciones que continúan.

Unidad funcional de urgencias	\$ 14.734.229	\$ 12.585.841
Servicios sociales en salud	1.002.258	2.052.296
Total	\$ 15.736.487	\$ 14.638.137

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gasto personal	\$ 516.447	\$ 190.012
Honorarios	223.356	702.277
Impuestos	166.670	307.557
Arrendamientos	260.243	161.466
Contribuciones y afiliaciones	-	344
Seguros	49.770	38.339
Servicios	1.009.860	195.805
Gastos legales	12.204	5.975
Mantenimiento y reparaciones	9.603	9.875
Adecuaciones e instalaciones	203.885	144.823
Gastos de viajes	266.889	109.353
Depreciaciones	105.531	95.008
Amortizaciones	-	118
Diversos	157.284	149.271

Provisiones	<u>1.315.431</u>	<u>75.530</u>
Total	<u>\$ 4.297.173</u>	<u>\$ 2.185.753</u>

20. GASTOS DE VENTAS

	2017	2016
Servicios	\$ 2.470	\$ 1.082
Diversos	<u>316</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 2.786</u>	<u>\$ 1.082</u>

21. COSTOS FINANCIEROS

Gastos bancarios	\$ 5.548	\$ 2.384
Comisiones	6.598	1.533
Intereses	92.886	110.563
Otros	<u>451</u>	<u>15.847</u>
Total	<u>\$ 105.483</u>	<u>\$ 130.327</u>

22. OTROS GASTOS

Pérdida en venta y retiro de bienes Extraordinarios (1)	\$ -	\$ 203.348
Diversos	<u>138.314</u>	<u>1.083.392</u>
Total	<u>\$ 500.455</u>	<u>\$ 53.332</u>
Total	<u>\$ 638.769</u>	<u>\$ 1.340.072</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 corresponde principalmente a gastos de ejercicios anteriores por \$717.575; e Impuestos asumidos \$246.197.

23. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Intereses	\$ -	\$ 16.432
Descuentos comerciales	2.326.289	903.068
Diversos	<u>5.678</u>	<u>125.518</u>
Total	<u>\$ 2.331.967</u>	<u>\$ 1.045.018</u>

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 20 de febrero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Informe del revisor fiscal sobre estados financieros a corte de diciembre 2017

Señores

RUAN REHACER & CIA S.A.S

Asamblea general de accionistas

Los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

En los estados financieros comparativos de la entidad RUAN REHACER & CIA S.A.S.se aplicaron normas impartidas por la Superintendencia de Salud, contenidas en sus Circulares internas. Dado lo anterior los estados financieros comparativos de la entidad RUAN REHACER & CIA S.A.S. incluyen todos los ajustes y reclasificaciones para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia.

La gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

He auditado los estados financieros de la entidad RUAN REHACER & CIA S.A.S. con número de NIT: 830.094.305-5 que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017 y el estado del resultado, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA–.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad RUAN REHACER & CIA S.A.S a 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en las NIA para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de asamblea y de junta directiva.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno se utilizan referentes aceptados internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por la administración y el personal designado con el fin de proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión frente al control interno impartido por la compañía, se están adoptando cambios sustanciales con el propósito de seguir mejorando la actividad administrativa y operativa debido a que los procedimientos se están readecuando según las necesidades de los trabajadores, de sus funciones y responsabilidades dentro de la compañía, la recomendación final es que deben tenerlos impresos y divulgarlos ya que este año no fue posible verlos físicamente para realizar el seguimiento respectivo correspondiente a dicha auditoria.



María Elizabeth Sánchez Roa

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 179829-T

Bogotá, 14 de marzo de 2018

